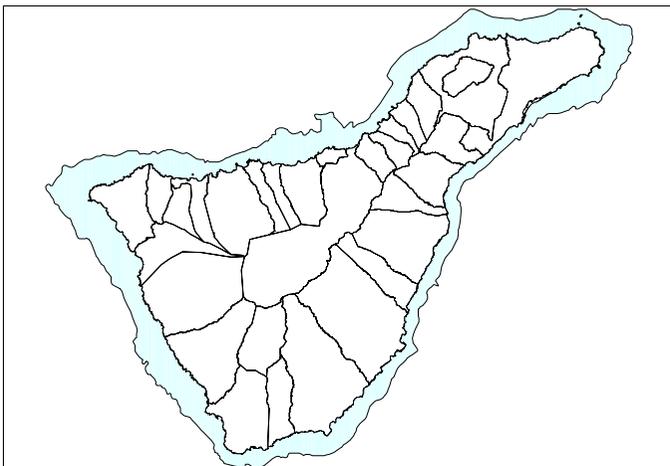


PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Programa	Acción	Artículo
2.1 Recursos Naturales y Culturales	2.1.1. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Medio Marino.	1.2.2.1.
	2.1.2. PTEO del Paisaje	3.1.6.2.
	2.1.3. PTEO del Patrimonio Cultural	3.1.7.2.
2.2 Redes de Infraestructuras	2.2.1. PTEO de Carreteras	3.3.3.7.
	2.2.2. PTEO del Sistema Viario del Área Metropolitana	2.2.1.5.
	2.2.3. PTEO del Transporte	3.3.3.8.
	2.2.4. PTEO del Sistema Tranviario del Área Metropolitana	3.3.3.8.
	2.2.5. PTEO de la línea ferroviaria del Norte	3.3.3.8.
	2.2.6. PTEO de la línea ferroviaria del Sur	3.3.3.8.
	2.2.7. PTEO Hidrológico de Tenerife	3.3.3.2.
	2.2.8. PTEO de las Infraestructuras Energéticas	3.3.3.4.
	2.2.9. PTEO de las Infraestructuras de Telecomunicación	3.3.3.5.
	2.2.10. PTEO de Residuos	3.3.3.6.
2.3 Red de Equipamientos y Espacios Libres	2.3.1. PTEO para la Prevención de Riesgos	3.2.4.2.
	2.3.2. PTEO de Dotaciones	3.2.4.2.
	2.3.3. PTEO de Áreas Libres de Esparcimiento	3.2.4.2.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN



El ámbito de este Plan comprenderá la extensión marina entre la ribera del mar y la cota batimétrica 300 o, en su caso, la que se estime justificadamente conveniente, sin perjuicio del análisis territorial de las actividades con incidencia ambiental sobre la conservación de los recursos marinos. En todo caso, incluirá la ordenación de las zonas especiales de conservación declaradas por la Comunidad Autónoma.

FIGURA PORN ()

OBJETIVOS

La finalidad del Plan de Ordenación los Recursos Naturales del Medio Marino es ordenar el ámbito marino de la isla de Tenerife.

INSTRUCCIONES

- 1.2.2.3. Ordenación de los Recursos Naturales del Medio Marino
- 3.1.4.6. Protección de las aguas marinas
- 3.1.5.2. Actuaciones para la protección de la flora y fauna silvestres

ACCIONES VINCULADAS

- 1.2.1 PTPO litoral Valle de Güímar
- 1.2.2 PTPO litoral Sureste
- 1.2.3 PTPO litoral de Abona
- 1.2.4 PTPO litoral Suroeste, tramo 1
- 1.2.5 PTPO litoral Suroeste, tramo 2
- 1.2.6 PTPO litoral Ycoden-Daute-Isla Baja
- 1.2.7 PTPO litoral Valle de La Orotava
- 1.2.8 PTPO litoral de Acentejo y La Laguna
- 1.3.1 PTPO Frente Marítimo de Santa Cruz-El Rosario

ADMON. COMPETENTE

PROMOTOR Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda

EQUIPO REDACTOR

ÁREA GESTORA Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda

INVERSIÓN

Entidad	Área	% Inversión	Importe
Cabildo Insular de Tenerife	Medio Ambiente y Paisaje	50	180.000,00 €
Comunidad Autónoma de Canarias	Consej. Medio Ambiente y Ordenación Territorial	50	0,00 €

OBSERVACIONES

ORGANISMOS VINCULADOS

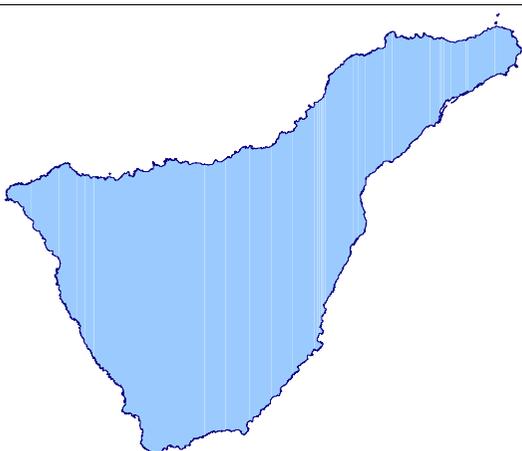
- Cabildo Insular de Tenerife
- Consej. Agricultura, Ganadería y Pesca
- Consej. Medio Ambiente y Ordenación Territorial
- Ministerio de Medio Ambiente. Demarc. de Costas

PRIORIDAD **NIVEL 2**

PLAZO **18 meses**

ESTADO **Sin iniciar**

PROGRAMA DE ACTUACIÓN



El ámbito del Plan Territorial es la Isla de Tenerife

FIGURA PTEO (Plan Territorial Especial de Ordenación)

OBJETIVOS Protección del paisaje como recurso natural y cultural de gran significación en un medio físico singular como el tinerfeño, estableciendo áreas de protección paisajística que favorezcan el mantenimiento de la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales, y consideraciones particulares acerca de las infraestructuras principales y los bordes de las áreas edificadas.

INSTRUCCIONES 1.2.2.0. Instrumentos de ordenación de los recursos naturales
3.1.6.1. Disposiciones generales, fines y objetivos
3.1.6.2. Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje

ACCIONES VINCULADAS 2.2.1 PTEO de Carreteras
2.2.7 PTEO Hidrológico de Tenerife
3.1.1 PTEO de la Actividad Agrícola de Tenerife
3.2.12 PTEO de la Actividad Industrial
3.3.1 PTEO Turística de Tenerife
3.3.5 PTEO de las Áreas Residenciales

ADMN. COMPETENTE Cabildo Insular de Tenerife

PROMOTOR Medio Ambiente y Paisaje

EQUIPO REDACTOR CCRS arquitectos

ÁREA GESTORA Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda

INVERSIÓN

Entidad	Área	% Inversión	Importe
Cabildo Insular de Tenerife	Medio Ambiente y Paisaje	100	150.000,00 €

ORGANISMOS VINCULADOS

Cabildo Insular de Tenerife
Consej. Medio Ambiente y Ordenación Territorial

PRIORIDAD NIVEL 1

PLAZO 18 meses

ESTADO Aprobado Avance

OBSERVACIONES Se encuentran, así mismo, vinculadas todas aquellas acciones incluidas dentro de la Línea 1, dentro del Programa de Actuación de Ordenación de las Comarcas de la Isla (1.1.) y los Ayuntamientos de la isla como organismos vinculados.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

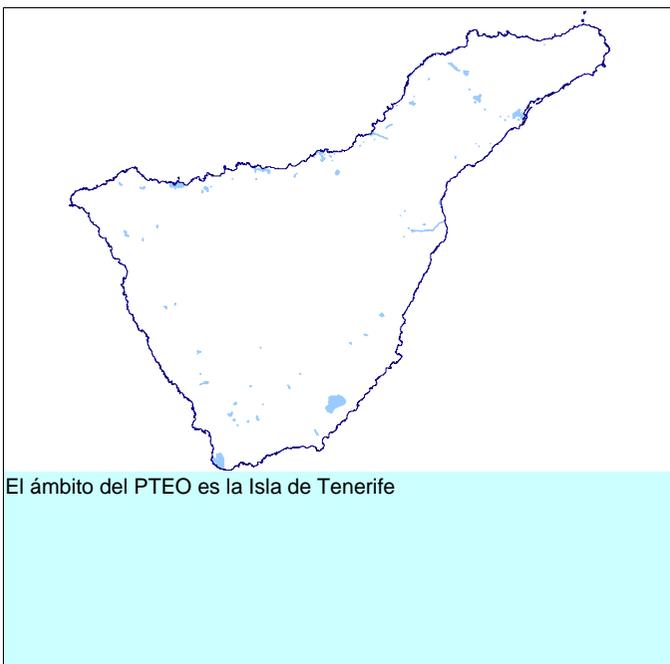


FIGURA PTEO (Plan Territorial Especial de Ordenación)

OBJETIVOS Identificar y establecer los criterios para la protección de los bienes inmuebles que integran el patrimonio cultural de Tenerife así como fomentar el conocimiento y acceso de los ciudadanos a los mismos.

- INSTRUCCIONES**
- 3.1.7.1. Disposiciones generales, definiciones
 - 3.1.7.2. Plan Territorial Especial de Ordenación del Patrimonio Cultural
 - 3.1.7.3. Protección de los recursos culturales
 - 3.1.7.4. Criterios para la protección de los bienes inmuebles por el planeamiento
 - 3.1.7.5. Área de influencia de los bienes inmuebles
 - 3.1.7.6. Obras e intervenciones en los elementos catalogados
 - 3.1.7.7. Conservación de los bienes inmuebles
 - 3.1.7.8. Criterios de intervención sobre el patrimonio cultural

- ACCIONES VINCULADAS**
- 2.1.2 PTEO del Paisaje
 - 3.3.1 PTEO Turística de Tenerife

ADMON. COMPETENTE Cabildo Insular de Tenerife

PROMOTOR Cultura, Patrimonio Histórico y Museos

EQUIPO REDACTOR

ÁREA GESTORA Cultura, Patrimonio Histórico y Museos

INVERSIÓN

Entidad	Área	% Inversión	Importe
Cabildo Insular de Tenerife	Cultura, Patrimonio Histórico y Museos	100	150.000,00 €

OBSERVACIONES Se consideran también organismos vinculados los Ayuntamientos de la isla.

ORGANISMOS VINCULADOS

Cabildo Insular de Tenerife
Consej. de Educación, Cultura y Deportes

PRIORIDAD NIVEL 3

PLAZO 18 meses

ESTADO Sin iniciar

PROGRAMA DE ACTUACIÓN



FIGURA PTEO (Plan Territorial Especial de Ordenación)

OBJETIVOS Desarrollar la estructura viaria propuesta por el PIOT y adecuarla a los criterios expuestos en el capítulo 3 del Título III, en cuanto a integración paisajística, ambiental y funcional, relación del viario con los usos del territorio, dimensionamiento y niveles de servicio de cada uno de ellos y adecuación al modelo de ordenación territorial en que se inserta.

INSTRUCCIONES 3.3.3.7. Criterios sobre la ordenación de las infraestructuras viarias

- ACCIONES VINCULADAS**
- 2.2.2 PTEO del Sistema Viario del Área Metropolitana
 - 2.2.3 PTEO del Transporte
 - 2.2.4 PTEO del Sistema Tranviario del Área Metropolitana
 - 2.2.5 PTEO de la línea ferroviaria del Norte
 - 2.2.6 PTEO de la línea ferroviaria del Sur

ADMÓN. COMPETENTE Cabildo Insular de Tenerife

PROMOTOR Carreteras y Transportes

EQUIPO REDACTOR

ÁREA GESTORA Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda

INVERSIÓN

Entidad	Área	% Inversión	Importe
Cabildo Insular de Tenerife	Carreteras y Transportes	100	200.000,00 €

ORGANISMOS VINCULADOS

Cabildo Insular de Tenerife

Consej. Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Consej. de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

PRIORIDAD NIVEL 2

PLAZO 18 meses

ESTADO Sin iniciar

OBSERVACIONES Se encuentran, así mismo, vinculadas todas aquellas acciones incluidas dentro de la Línea 1, en el Programa de Actuación de Ordenación de las Comarcas de la Isla (1.1.)

PTEO del Sistema Viario del Área Metropolitana

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

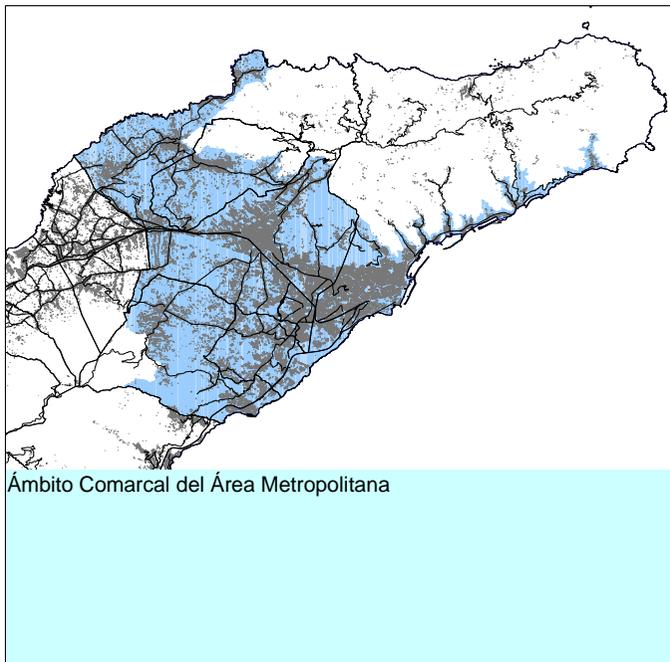


FIGURA PTEO (Plan Territorial Especial de Ordenación)

OBJETIVOS Analizar de forma global el esquema viario de la conurbación Santa Cruz - La Laguna. Definir el trazado definitivo de la Autopista Exterior de cierre de los dos corredores insulares.

INSTRUCCIONES 2.2.1.5. El modelo viario y de transportes

- ACCIONES VINCULADAS**
- 1.1.1 PTPO Área Metropolitana
 - 1.3.1 PTPO Frente Marítimo de Santa Cruz-El Rosario
 - 1.3.4 PTPO Aeropuerto de Los Rodeos y entorno
 - 2.2.1 PTEO de Carreteras
 - 2.2.3 PTEO del Transporte
 - 2.2.4 PTEO del Sistema Tranviario del Área Metropolitana
 - 2.2.5 PTEO de la línea ferroviaria del Norte
 - 2.2.6 PTEO de la línea ferroviaria del Sur

ADMÓN. COMPETENTE Comunidad Autónoma de Canarias

PROMOTOR Consejería de Infraestructuras, Transportes y Viv.

EQUIPO REDACTOR APIA XXI

ÁREA GESTORA Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda

INVERSIÓN

Entidad	Área	% Inversión	Importe
Comunidad Autónoma de Canarias	Consejería de Infraestructuras, Transportes y Viv	100	0,00 €

ORGANISMOS VINCULADOS

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

Ayuntamiento de El Rosario

Ayuntamiento de Tegueste

Consej. Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Consej. de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

PRIORIDAD NIVEL 1

PLAZO 18 meses

ESTADO Aprobado definitivamente

OBSERVACIONES El PTEO actual ordena el subámbito que constituye la Conurbación Santa Cruz-Laguna, dejando al margen el área norte de la Comarca Metropolitana.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN



FIGURA PTEO (Plan Territorial Especial de Ordenación)

OBJETIVOS El PIOT prevé la formulación de un Plan Territorial Especial de Ordenación del Transporte, con el carácter de PTEOI, con la finalidad de establecer las estrategias a seguir para consolidar un sistema de transporte público eficaz, como condición básica para posibilitar una adecuada calidad de vida de la población tinerfeña.

INSTRUCCIONES 3.3.3.8. Criterios sobre la ordenación del transporte

- ACCIONES VINCULADAS**
- 2.2.1 PTEO de Carreteras
 - 2.2.2 PTEO del Sistema Viario del Área Metropolitana
 - 2.2.4 PTEO del Sistema Tranviario del Área Metropolitana
 - 2.2.5 PTEO de la línea ferroviaria del Norte
 - 2.2.6 PTEO de la línea ferroviaria del Sur

ADMÓN. COMPETENTE Cabildo Insular de Tenerife

PROMOTOR Carreteras y Transportes

EQUIPO REDACTOR

ÁREA GESTORA Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda

INVERSIÓN

Entidad	Área	% Inversión	Importe
Cabildo Insular de Tenerife	Carreteras y Transportes	100	700.000,00 €

ORGANISMOS VINCULADOS

Cabildo Insular de Tenerife

Consej. Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Consej. de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Metropolitano de Tenerife

TITSA

PRIORIDAD NIVEL 2

PLAZO 18 meses

ESTADO En elaboración

OBSERVACIONES Se encuentran, así mismo, vinculadas todas aquellas acciones incluidas dentro de la Línea 1, en el Programa de Actuación de Ordenación de las Comarcas de la Isla (1.1.)

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

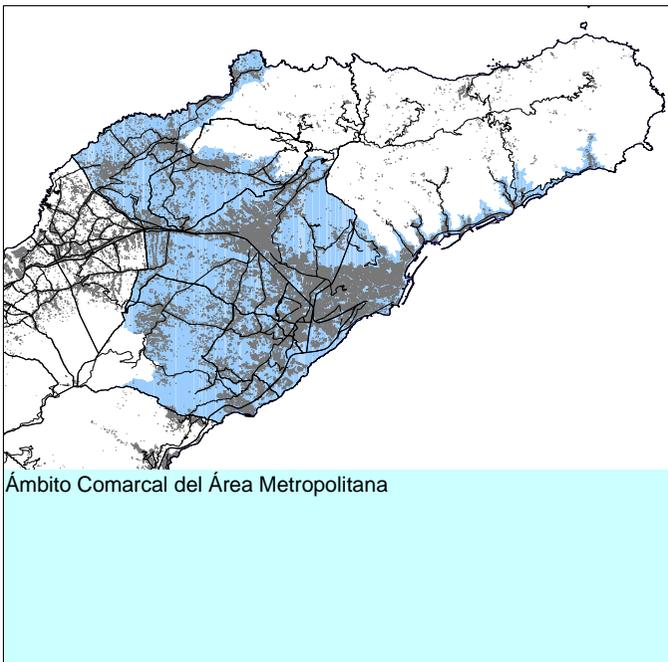


FIGURA PTEO (Plan Territorial Especial de Ordenación)

OBJETIVOS Proporcionar un servicio de transporte público que satisfaga la actual demanda de movilidad y su futuro incremento a medio y largo plazo

INSTRUCCIONES 3.3.3.8. Criterios sobre la ordenación del transporte

ACCIONES VINCULADAS 1.1.1 PTPO Área Metropolitana
2.2.1 PTEO de Carreteras
2.2.3 PTEO del Transporte

ADMON. COMPETENTE Cabildo Insular de Tenerife

PROMOTOR Metropolitano de Tenerife

EQUIPO REDACTOR

ÁREA GESTORA Presidencia y Hacienda

INVERSIÓN

Entidad	Área	% Inversión	Importe
Cabildo Insular de Tenerife	Presidencia y Hacienda	100	250.000,00 €

OBSERVACIONES

ORGANISMOS VINCULADOS

Cabildo Insular de Tenerife

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

Consej. Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Consej. de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Metropolitano de Tenerife

PRIORIDAD NIVEL 1

PLAZO 18 meses

ESTADO Aprobado definitivamente

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

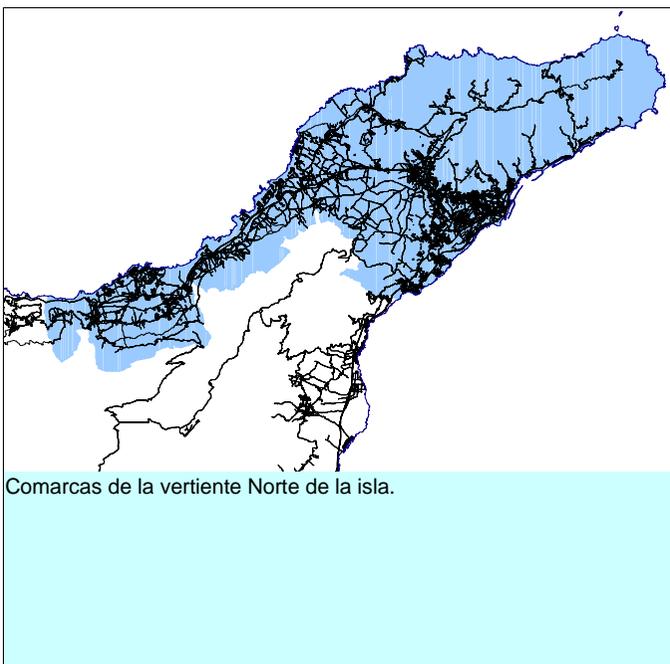


FIGURA PTEO (Plan Territorial Especial de Ordenación)

OBJETIVOS Proporcionar un servicio de transporte público que satisfaga la actual demanda de movilidad y su futuro incremento a medio y largo plazo

INSTRUCCIONES 3.3.3.8. Criterios sobre la ordenación del transporte

ACCIONES VINCULADAS 2.2.1 PTEO de Carreteras
2.2.3 PTEO del Transporte

ADMN. COMPETENTE Cabildo Insular de Tenerife

PROMOTOR Metropolitano de Tenerife

EQUIPO REDACTOR

ÁREA GESTORA Presidencia y Hacienda

INVERSIÓN

Entidad	Área	% Inversión	Importe
Cabildo Insular de Tenerife	Presidencia y Hacienda	100	200.000,00 €

ORGANISMOS VINCULADOS

Consej. Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Consej. de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Metropolitano de Tenerife

TITSA

PRIORIDAD NIVEL 2

PLAZO 18 meses

ESTADO Sin iniciar

OBSERVACIONES Se encuentran, así mismo, vinculadas las acciones: 1.1.1; 1.1.7; 1.1.8; incluidas dentro de la Línea 1, correspondientes al Programa de Actuación de Ordenación de las Comarcas de la Isla (1.1.), y los Ayuntamientos afectados como Organismos vinculados.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

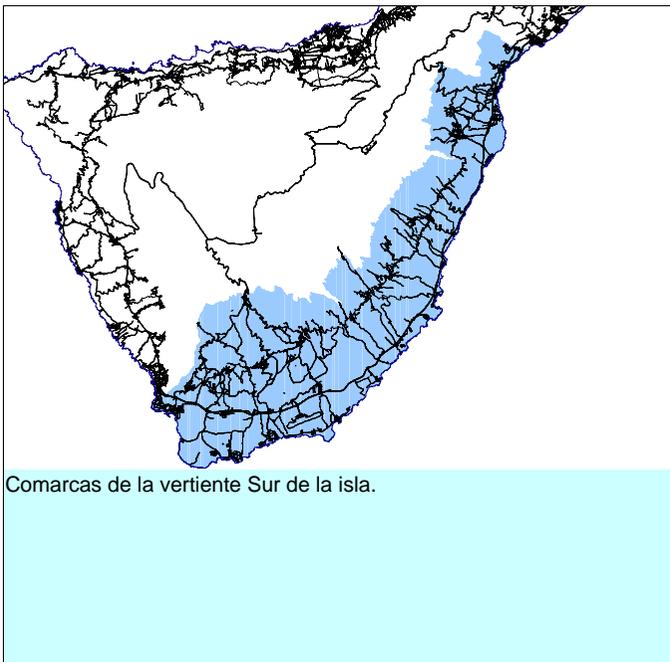


FIGURA PTEO (Plan Territorial Especial de Ordenación)

OBJETIVOS Proporcionar un servicio de transporte público que satisfaga la actual demanda de movilidad y su futuro incremento a medio y largo plazo

INSTRUCCIONES 3.3.3.8. Criterios sobre la ordenación del transporte

ACCIONES VINCULADAS 2.2.1 PTEO de Carreteras
2.2.3 PTEO del Transporte

ADMN. COMPETENTE Cabildo Insular de Tenerife

PROMOTOR Metropolitano de Tenerife

EQUIPO REDACTOR

ÁREA GESTORA Presidencia y Hacienda

INVERSIÓN

Entidad	Área	% Inversión	Importe
Cabildo Insular de Tenerife	Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda	31	200.000,00 €
Cabildo Insular de Tenerife	Presidencia y Hacienda	69	432.000,00 €

OBSERVACIONES

Se encuentran, así mismo, vinculadas las acciones: 1.1.2; 1.1.3; 1.1.4; 1.1.5; incluidas dentro de la Línea 1, correspondientes al Programa de Actuación de Ordenación de las Comarcas de la Isla (1.1.), y los Ayuntamientos afectados como Organismos vinculados.

ORGANISMOS VINCULADOS

Cabildo Insular de Tenerife

Consej. Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Consej. de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Metropolitano de Tenerife

TITSA

PRIORIDAD NIVEL 1

PLAZO 18 meses

ESTADO Aprobado definitivamente

PROGRAMA DE ACTUACIÓN



FIGURA PTEO (Plan Territorial Especial de Ordenación)

OBJETIVOS Definición de las infraestructuras hidráulicas que conforman el correspondiente submodelo de ordenación, así como la regulación del uso y aprovechamiento de los recursos hídricos insulares y de las intervenciones que pueden y deben realizarse en esta materia.

INSTRUCCIONES 3.1.4.5. Protección de las aguas terrestres
3.3.3.2. Criterios sobre la ordenación de las infraestructuras hidráulicas
3.3.3.3. Criterios sobre la ordenación de las infraestructuras de saneamiento

ACCIONES VINCULADAS 2.2.10 PTEO de Residuos

ADMN. COMPETENTE Cabildo Insular de Tenerife

PROMOTOR Aguas, Agricultura, Ganadería y Pesca

EQUIPO REDACTOR VIATRIO Ingenieros

ÁREA GESTORA Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda

INVERSIÓN

Entidad	Área	% Inversión	Importe
Cabildo Insular de Tenerife	Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda	100	300.000,00 €

ORGANISMOS VINCULADOS

Consej. Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Consejo Insular de Aguas

PRIORIDAD NIVEL 1

PLAZO 18 meses

ESTADO En elaboración

OBSERVACIONES El PTEO Hidrológico cumplirá las finalidades de ordenación que le corresponden con el carácter de PTEOI y de PTEO del agua como recurso natural específico, conforme al artículo 3.3.3.2. Se vinculan, además, las acciones incluidas en la Línea 1, Programa 1, de Ordenación de las Comarcas de la Isla.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN



FIGURA PTEO (Plan Territorial Especial de Ordenación)

OBJETIVOS Ordenación de las infraestructuras energéticas en el ámbito insular desde una perspectiva global y complementaria entre los distintos sistemas de producción, en el marco de la política energética de Canarias, con el fin de implantar una oferta energética que garantice la cobertura necesaria con un mínimo impacto ambiental.

INSTRUCCIONES

- 3.3.3.4. Criterios sobre la ordenación de las infraestructuras de energía
- 3.3.4.5. Sobre integración paisajística y ambiental de las conducciones de servicio
- 3.3.4.6. Condiciones particulares sobre las conducciones de energía eléctrica

ACCIONES VINCULADAS

- 1.3.2 PTPO Plataforma Logística del Sur de Tenerife
- 2.1.2 PTEO del Paisaje

ADMN. COMPETENTE Comunidad Autónoma de Canarias
PROMOTOR Consej. Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

ORGANISMOS VINCULADOS

Cabildo Insular de Tenerife
Consej. Medio Ambiente y Ordenación Territorial
Consej. Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías
UNELCO

EQUIPO REDACTOR

ÁREA GESTORA Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda

INVERSIÓN

Entidad	Área	% Inversión	Importe
Cabildo Insular de Tenerife	Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda	50	400.000,00 €
Comunidad Autónoma de Canarias	Consej. Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías	50	0,00 €

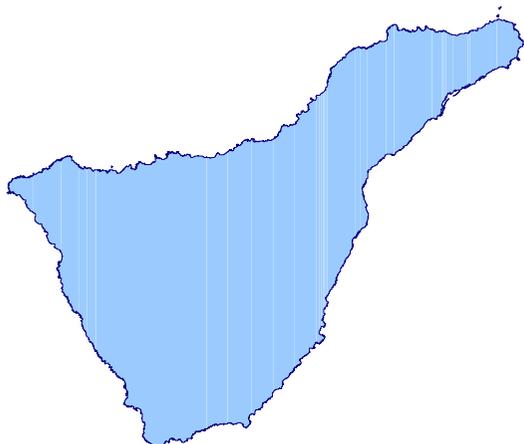
PRIORIDAD NIVEL 2

PLAZO 18 meses

ESTADO En elaboración

OBSERVACIONES Se encuentran, así mismo, vinculadas todas aquellas acciones incluidas dentro de la Línea 1, dentro del Programa de Actuación de Ordenación de las Comarcas de la Isla (1.1.)

PROGRAMA DE ACTUACIÓN



El ámbito del Plan Territorial es la Isla de Tenerife

FIGURA PTEO (Plan Territorial Especial de Ordenación)

OBJETIVOS La Ordenación de las infraestructuras de telecomunicación, con la finalidad de disminuir al mínimo el número y el impacto de estas infraestructuras garantizando, al mismo tiempo, la adecuada cobertura a la demanda insular.

INSTRUCCIONES 3.3.3.5. Criterios sobre la ordenación de las infraestructuras de telecomunicación

ACCIONES VINCULADAS 2.1.2 PTEO del Paisaje

ADMN. COMPETENTE Comunidad Autónoma de Canarias

PROMOTOR Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda

EQUIPO REDACTOR UTE TRAZAS Ingeniería & INTELIA Consultores

ÁREA GESTORA Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda

INVERSIÓN

Entidad	Área	% Inversión	Importe
Cabildo Insular de Tenerife	Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda	50	180.000,00 €
Comunidad Autónoma de Canarias	Consej. Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías	50	0,00 €

OBSERVACIONES

ORGANISMOS VINCULADOS

Cabildo Insular de Tenerife

Consej. Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Consej. Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

PRIORIDAD NIVEL 1

PLAZO 18 meses

ESTADO Aprobado Avance

PROGRAMA DE ACTUACIÓN



FIGURA PTEO (Plan Territorial Especial de Ordenación)

OBJETIVOS La planificación y regulación del ejercicio de las actividades de tratamiento de los residuos, en base a una atención al ciclo integral de los mismos.

- INSTRUCCIONES**
- 3.1.3.1. Disposiciones generales
 - 3.1.3.2. Obligaciones y derechos de los generadores de residuos
 - 3.1.3.3. Gestión de los residuos sólidos urbanos
 - 3.1.3.4. Gestión de residuos industriales
 - 3.1.3.5. Gestión de residuos sanitarios
 - 3.1.3.6. Desarrollo de la ordenación y gestión de los residuos sólidos
 - 3.3.3.6. Criterios sobre la ordenación del tratamiento de residuos sólidos

- ACCIONES VINCULADAS**
- 1.1.3 PTPO Sureste
 - 1.3.6 PTPO Complejo Ambiental de Arico y ámbito extractivo de Guama-El Grillo

ADMN. COMPETENTE Cabildo Insular de Tenerife

PROMOTOR Medio Ambiente y Paisaje

EQUIPO REDACTOR Price Waterhouse Coopers

ÁREA GESTORA Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda

INVERSIÓN

Entidad	Área	% Inversión	Importe
Cabildo Insular de Tenerife	Medio Ambiente y Paisaje	100	300.000,00 €

ORGANISMOS VINCULADOS

- Cabildo Insular de Tenerife
- Consej. Medio Ambiente y Ordenación Territorial
- Consej. Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

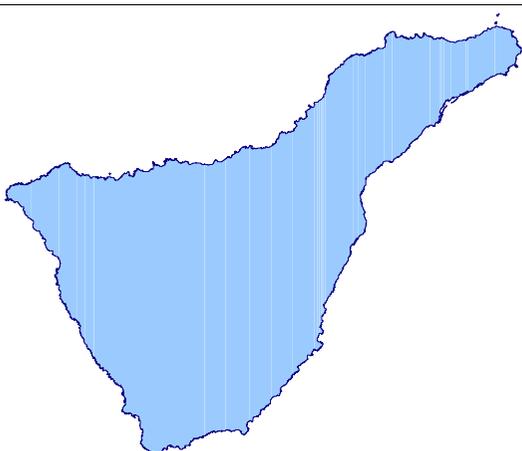
PRIORIDAD NIVEL 1

PLAZO 18 meses

ESTADO Aprobado definitivamente

OBSERVACIONES Se encuentran, así mismo, vinculadas todas aquellas acciones incluidas dentro de la Línea 1, dentro del Programa de Actuación de Ordenación de las Comarcas de la Isla (1.1.)

PROGRAMA DE ACTUACIÓN



El ámbito del Plan Territorial es la Isla de Tenerife

FIGURA PTEO (Plan Territorial Especial de Ordenación)

OBJETIVOS Establecimiento de las líneas básicas sobre la prevención de riesgos a nivel insular, definición de la red insular de las instalaciones de protección civil y regulación, previsión y coordinación de los sistemas de actuación necesarios para atender la seguridad de los ciudadanos ante todo tipo de emergencias.

INSTRUCCIONES 3.2.4.2. Planes de dotaciones previstos por el PIOT

ACCIONES VINCULADAS 2.2.7 PTEO Hidrológico de Tenerife
2.3.2 PTEO de Dotaciones

ADMN. COMPETENTE Cabildo Insular de Tenerife

PROMOTOR Medio Ambiente y Paisaje

EQUIPO REDACTOR COTESA S.A. Centro de Observación y Teledetección Espacial

ÁREA GESTORA Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda

INVERSIÓN

Entidad	Área	% Inversión	Importe
Cabildo Insular de Tenerife	Medio Ambiente y Paisaje	100	95.000,00 €

OBSERVACIONES Se encuentran vinculadas todas aquellas acciones incluidas dentro de la Línea 1, dentro del Programa de Actuación de Ordenación de las Comarcas de la Isla (1.1.).

ORGANISMOS VINCULADOS

Cabildo Insular de Tenerife
Consej. Medio Ambiente y Ordenación Territorial
Consej. de Presidencia y Justicia

PRIORIDAD NIVEL 1

PLAZO 18 meses

ESTADO Aprobado inicialmente

PROGRAMA DE ACTUACIÓN



El ámbito del Plan Territorial es la Isla de Tenerife

FIGURA PTEO (Plan Territorial Especial de Ordenación)

OBJETIVOS La finalidad del Plan será evaluar las necesidades que la isla presenta a este respecto y establecer un modelo de implantación de dotaciones adecuado para solventarlas

INSTRUCCIONES 3.2.4.2. Planes de dotaciones previstos por el PIOT

ACCIONES VINCULADAS 2.3.1 PTEO para la Prevención de Riesgos

ADMN. COMPETENTE Cabildo Insular de Tenerife

PROMOTOR Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda

EQUIPO REDACTOR

ÁREA GESTORA Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda

INVERSIÓN

Entidad	Área	% Inversión	Importe
Cabildo Insular de Tenerife	Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda	100	150.000,00 €

ORGANISMOS VINCULADOS

Cabildo Insular de Tenerife

Consej. Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Consej. de Educación, Cultura y Deportes

Consejería de Sanidad

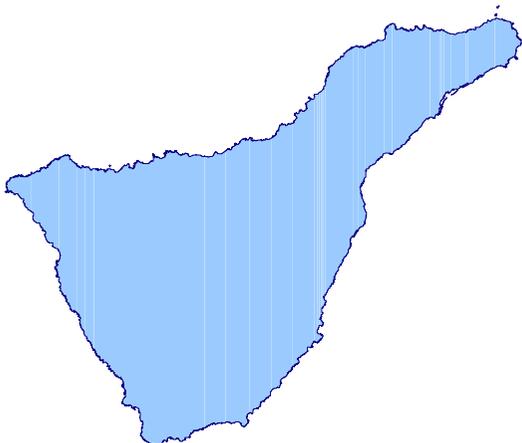
PRIORIDAD NIVEL 3

PLAZO 18 meses

ESTADO Sin iniciar

OBSERVACIONES Se encuentran, vinculadas todas aquellas acciones incluidas dentro de la Línea 1, dentro del Programa de Actuación de Ordenación de las Comarcas de la Isla (1.1.).

PROGRAMA DE ACTUACIÓN



El ámbito del Plan Territorial es la Isla de Tenerife

FIGURA PTEO (Plan Territorial Especial de Ordenación)

OBJETIVOS

Con la finalidad de definir una red de espacios libres de uso público en el suelo rústico se redactará un Plan Territorial Especial de Ordenación de Áreas Libres de Esparcimiento que tiene por objeto facilitar el acceso de la población al medio rústico o natural, para cubrir sus necesidades de esparcimiento y, además, reforzar su conciencia ambiental y disminuir la presión sobre las áreas más sensibles del territorio tinerfeño.

INSTRUCCIONES

3.2.4.2. Planes de dotaciones previstos por el PIOT

ACCIONES VINCULADAS

ADMON. COMPETENTE Cabildo Insular de Tenerife

PROMOTOR Medio Ambiente y Paisaje

EQUIPO REDACTOR INTERRA Ingeniería y Recursos S.L.

ÁREA GESTORA Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda

INVERSIÓN

Entidad	Área	% Inversión	Importe
Cabildo Insular de Tenerife	Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda	100	60.000,00 €

OBSERVACIONES

ORGANISMOS VINCULADOS

Cabildo Insular de Tenerife

Consej. Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Patronato Insular de Espacios Naturales Protegidos

PRIORIDAD

NIVEL 1

PLAZO

18 meses

ESTADO

Aprobado Avance